



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 58
QUILLON, martes 28 febrero 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-9, 0-10
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-13,20-14

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA

RUT:77.239.430-6

LA SUMA DE \$:213.081

Y SON:DOSCIENTOS TRECE MIL OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS DENTALES PARA EL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-429-SE16. SEGUN FACTURAS NROS.: 151 Y 273. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	21.384		77239430-6	f-151
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	191.697		77239430-6	f-273
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		213.081	77239430-6	C-0

TOTALES : 213.081 213.081



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME